



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 30

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
01 DE DICIEMBRE DE 2022.

En el Municipio de Tanlaajás, Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:00 nueve horas del día 01 uno de diciembre del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajás, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el **C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2022, para los trabajadores de confianza, eventuales, así como a los sindicalizados, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.

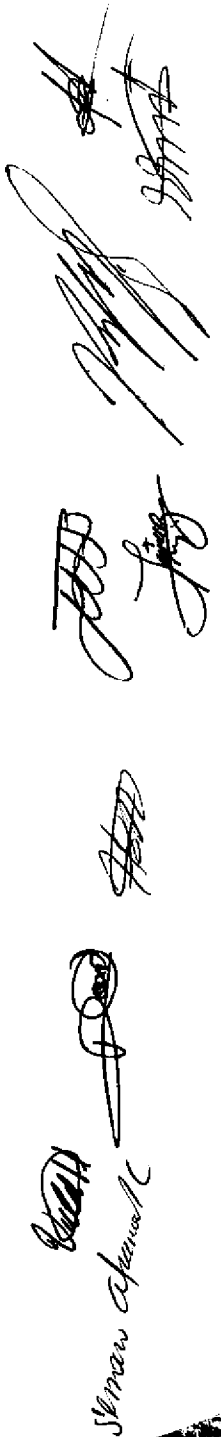
- 6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2022, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.
- 7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Obra denominada "PAVIMENTACION DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- 8.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la obra "PAVIMENTACION DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).
- 9.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Obra denominada "PAVIMENTACION DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA 21 DE MARZO", POR UN MONTO \$ 375,005.60 (TRESCIENTOS ONCE MIL TRECE PESOS 60/100 M.N.).
- 10.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGANACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar





lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.* Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- *Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2022, para los trabajadores de confianza, eventuales, así como a los sindicalizados, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.* En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el quinto punto del orden del día, consistente en; Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2022, para los trabajadores de confianza, eventuales, así como a los sindicalizados, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.-----

El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el quinto punto del orden del día *Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación al pago de 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2022, para los trabajadores de confianza, eventuales, así como a los sindicalizados, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.*-----

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación la *aprobación en su caso en relación al pago de los 50 días del aguinaldo correspondiente del ejercicio 2022, para los trabajadores de confianza, eventuales, así como a los sindicalizados, a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022*; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EN RELACIÓN AL PAGO DE 50 DÍAS DEL AGUINALDO CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO 2022, PARA LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA, EVENTUALES, ASI COMO A LOS SINDICALIZADOS, A PAGAR ANTES DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.** -----

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2022, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022. En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el sexto punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2022, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.

El Presidente Municipal Constitucional, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el sexto punto del orden del día, *Análisis, discusión y aprobación en su caso en relación a las dietas extraordinarias para el ejercicio 2022, para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás, S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022.* -----

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación la *aprobación en su caso en relación a las dietas para los integrantes del pleno de cabildo del H. Ayuntamiento de Tanlaajás,*

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJÁS, S.L.P.

S.L.P., por los 50 días a pagar antes del día 20 de diciembre de 2022; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EN RELACIÓN A LAS DIETAS PARA LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., POR LOS 50 DÍAS A PAGAR ANTES DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2022.** -----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Obra denominada "PAVIMENTACION DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). En uso de la voz el Presidente Municipal C. GENARO AHUMADA CEDILLO, manifiesta que es necesario realizar esta obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -----

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el análisis y aprobación en su caso la Obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -

Enseguida, el Secretario General C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el análisis y aprobación en su caso la obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA Y AUTORIZA DE APLICAR LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE HIDROCARBUROS EN LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN EL CUAL SE APLICARA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE LOS HIDROCARBUROS.**-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la obra "PAVIMENTACION DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), En uso de la voz el Presidente Municipal C. GENARO AHUMADA CEDILLO, manifiesta que es necesario realizar esta obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada Segunda Etapa con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -----

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el análisis y aprobación en su caso la Obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada segunda etapa con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -----

Enseguida, el Secretario General C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el análisis y aprobación en su caso la obra denominada "Pavimentación de la calle Ezequiel Ahumada segunda etapa con concreto hidráulico en la Colonia Enrique Oliver", por un monto de \$ 419,920.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA Y AUTORIZA DE APLICAR LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE HIDROCARBUROS EN LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EZEQUIEL AHUMADA SEGUNDA ETAPA CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COLONIA ENRIQUE OLIVER", POR UN MONTO DE \$ 419,920.00 (CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), EN EL CUAL SE APLICARA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE LOS HIDROCARBUROS.**-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Obra denominada "PAVIMENTACION DEL ANDADOR URBANO EN LA COLONIA 21 DE MARZO", POR UN MONTO \$ 375,005.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 60/100 M.N.). En uso de la voz el Presidente Municipal C. GENARO AHUMADA CEDILLO, manifiesta que es necesario realizar esta obra denominada "Pavimentación de andador urbano en la colonia 21 de marzo", por un monto de \$ 375,005.60 (Trescientos setenta y cinco mil cinco Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -----

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, expresa ruego a usted señor secretario someta a votación el análisis y aprobación en su caso la Obra denominada "Pavimentación de andador urbano en la colonia 21 de marzo", por un monto de \$ 375,005.60 (Trescientos setenta y cinco mil cinco Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos. -----

Enseguida, el Secretario General C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el análisis y aprobación en su caso la obra denominada "Pavimentación de andador urbano en la colonia 21 de marzo", por un monto de \$ 375,005.60 (Trescientos setenta y cinco mil cinco Pesos 00/100 M.N.), en el cual se aplicara de los recursos federales del apartado de los Hidrocarburos; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.

por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. -----

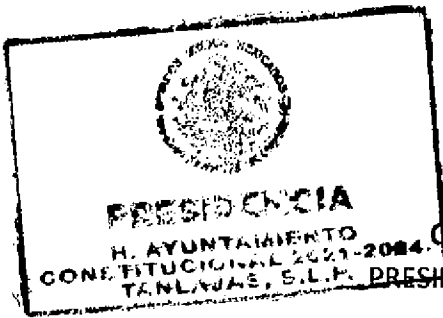
Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA Y AUTORIZA DE APLICAR LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE HIDROCARBUROS EN LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE ANDADOR URBANO EN LA COLONIA 21 DE MARZO", POR UN MONTO DE \$ 375,005.60 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CINCO PESOS 00/100 M.N.), EN EL CUAL SE APLICARA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL APARTADO DE LOS HIDROCARBUROS.**-----

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: **Clausura de la sesión.** Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 10: 55 horas del día 01 de diciembre de 2022 dos mil veintidós. -----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

DAMOS FÉ -----

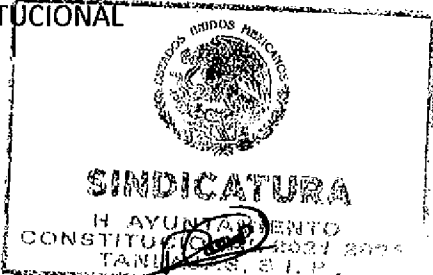
Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Genaro Ahumada Cedillo
GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
TANLAJAS, S.L.P.



LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR.

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
SEGUNDO REGIDOR.

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
TERCERA REGIDOR.

LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NUMERO 30, CELEBRADA EL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJAS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 30
DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

<p>C. GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>	
<p>C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	
<p>C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL</p>	
<p>C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>	
<p>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>	
<p>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO</p>	
<p>C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO</p>	
<p>C.LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO</p>	
<p>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>	